

CIRCULAR 001

16 de Febrero de 2024

De: Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico

Para: Estudiantes de la Universidad del Tolima

Reciban un cordial saludo,

Respetada comunidad estudiantil, de manera atenta nos permitimos informar que, para los casos de estudiantes que se encuentran participando en convocatorias de intercambios culturales y académicos en el exterior, y requieran probar su estatus estudiantil, este se realizará exclusivamente a través de la emisión del documento oficial denominado Certificado Matrícula Académica.

Este documento podrá ser gestionado virtualmente a través del siguiente paso a paso:

- 1. Plataforma Academosoft
- 2. Módulo Servicio Usuario
- Certificaciones:
 - Certificado de Matrícula Académica: Sin fechas
 - Certificado de Matrícula Académica Colpensiones: Con fechas

Agradezco su amable atención. Cordialmente,

NAYER DASSMENY CASTAÑEDA MONCALEANO

Directora de Admisiones, Registro y Control Académico Universidad del Tolima.